UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 971 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 26 DIC. 2017

Visto la carta de renuncia al cargo de la Abog. Maribel Barboza Flores; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una persona jurídica de derecho público interno con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, que tiene como fines, formar integralmente al hombre, humanística, científica y profesionalmente, con alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades de la región y el país; asimismo, promover, estimular, organizar y realizar investigación en los campos de las humanidades, la ciencia y la tecnología, fomentando la creación intelectual y artística;

Que, con carta de renuncia de fecha 11 de diciembre de 2017, la Abog. Maribel Barboza Flores, ha formulado su renuncia al cargo que venía desempeñando en el Área de Escalafón en la Oficina de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 11 de diciembre de 2017, debido a lo imprevisto del cese de la ex servidora solicita se le exoneré del plazo previsto de 30 días, tal como establece el artículo 18° del Texto Único ordenado de la Ley de Fomento del Empleo: Ley de Productividad y Competitividad Laboral (Decreto Supremo 003-97-TR);

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ACEPTAR, la renuncia de la Abog. Maribel Barboza Flores al cargo de Área de Escalafón de la Oficina de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 11 de diciembre de 2017;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Oficina General de Administración/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Oficina de Personal/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Racionalización/Interesada/Archivo
CAZP